



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

**RESOLUCIÓN N° 038/2016**

**GENERAL PICO, 10 de Marzo de 2016.-**

**VISTO:**

La creación del "AREA DE GESTION Y ASESORAMIENTO PARA LA PUBLICACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION", aprobada por Resolución N° 141/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y,

**CONSIDERANDO:**

Que la creación de la misma se realizó en repuesta al Requerimiento 4 del Informe del Comité de Pares que entendió en la evaluación de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Vetrinarias de la Universidad Nacional de La Pampa - Convocatoria 2014, correspondiente al proceso de Acreditación de Carreras de Grado de Veterinaria y Medicina Veterinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria-CONEAU.

Que dicho requerimiento expresa: incrementar el número de proyectos con resultados, así como su difusión en publicaciones científicas reconocidas nacional e internacionalmente.

Que el "AREA DE GESTION Y ASESORAMIENTO PARA LA PUBLICACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION", depende de la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la misma estará a cargo de un Director y un Comité integrado por al menos de tres (3) miembros, categorizados bajo el Programa de Incentivos.

Que los nombramientos deben ser propuestos por la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, ante el Consejo Directivo.

Que se propone al Dr. Ricardo Enrique TOSO (DNI: 12.938.658) para ocupar el cargo de Director y al Dr. Alberto Ramon MEDER (DNI:25.465.524), la Dra. Laura Rosana BALTIAN (DNI: 16.438.866) y la Esp. Mariela Alejandra GARCIA CACHAU (DNI: 21.673.895) para integrar el Comité.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de Marzo de 2016, puesto el tema a consideración de los Sres. Consejeros, es aprobado por unanimidad.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**RESUELVE:**



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

## Corresponde a Resolución Nº 038/2016

//2.-

**ARTICULO 1º:** Designar como Director del "AREA DE GESTION Y ASESORAMIENTO PARA LA PUBLICACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION", dependiente de la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, al Dr Ricardo Enrique TOSO (DNI: 12.938.658) en el lapso de tiempo que dure la actual gestión o hasta que el Consejo Directivo considere un cambio en la designación.

**ARTICULO 2º:** Aprobar la designación del Comité, el que quedará integrado de la siguiente manera: Dr. Alberto Ramon MEDER (DNI:25.465.524), Dra. Laura Rosana BALTIAN (DNI: 16.438.866) y Esp. Mariela Alejandra GARCIA CACHAU (DNI: 21.673.895).

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los interesados. Elévese copia a la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese.